

# El Comisario europeo de cultura, educación, juventud y deporte reflexiona con nosotros

Por M<sup>o</sup> José Sánchez -Vicepresidenta de Iberdidac-



Ján Figel

**D**e nacionalidad Eslovaca, es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Trnava, Doctor Honoris Causa por la Universidad técnica de Košice. Ha desempeñado varios cargos, entre ellos: Miembro del Consejo Nacional de la República Eslovaca en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (1993-1998), Representante principal de la República Eslovaca en las negociaciones de adhesión de Eslovaquia a la UE (1998-2003), Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Eslovaca (1998-2002), Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y de Desarrollo de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (2004)... Desde hace cuatro años es Comisario Europeo responsable de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

## ¿Cuál es el objetivo de la Comisión Europea y cuál su misión dentro de esta Institución?

La Comisión Europea es el brazo ejecutivo de la Unión Europea. Tiene la responsabilidad de proponer las decisiones europeas y de aplicarlas una vez que el Parlamento y el Consejo las hayan aprobado. Para desarrollar este papel, la Comisión tiene que ser independiente de los gobiernos nacionales. De hecho, nosotros somos la institución que representa y defiende los intereses de la UE en su conjunto.

Mi tarea dentro de la Comisión abarca las políticas de cultura, educación, juventud y deporte. Se trata de ámbitos en los cuales los países de la UE mantienen toda entera su responsabilidad; sin embargo, éstas son áreas de trabajo en rápido desarrollo, debido especialmente a la gran importancia adquirida por las escuelas, las universidades y el aprendizaje permanente en nuestra época encaminada hacia la sociedad y la economía del conocimiento.

## ¿Qué es para Ud. la Educación en el siglo XXI? ¿Cuál sería el sistema educativo ideal?

La misión de los sistemas de educación es múltiple. Hoy más que nunca, la verdadera riqueza de un pueblo se identifica con su nivel de educación; los países y las regiones del mundo que mejor cuidaron los sistemas de educación se encuentran hoy con las tasas de crecimiento económico más elevadas. Pero el sólo crecimiento económico sería un objetivo insuficiente para el mundo de la educación. En las escuelas y en las universidades se custodia, transmite y cuestiona toda una cultura y se desarrollan así los valores civiles y sociales. Cabe destacar

el papel de las escuelas para los recién llegados en un grupo social: no hay medida más rápida y eficaz para abordar el tema de la integración social. En resumidas cuentas, el sistema educativo ideal es el sistema que permite al individuo sentirse parte de un conjunto humano más amplio y que lo pone en condición de dar su contribución creativa y crítica a la comunidad.

## Según un estudio de la OCDE, el 30% del alumnado no finaliza la Educación Secundaria. ¿Qué medidas se podrían aplicar para paliarlo? ¿y cuáles considera oportunas para un buen rendimiento académico y disminuir el absentismo escolar?

El absentismo escolar y el abandono prematuro de la educación secundaria constituyen un problema generalizado en Europa. Por desgracia, se trata de un problema que afecta especialmente a España, ya que es el tercer país de la Unión con mayor tasa de abandono escolar prematuro, sólo por detrás de Malta y Portugal. Sabemos, por otra parte, que la situación no es la misma en todas las regiones de España, y que en algunas la tasa de abandono escolar es mucho más alta que ese 30% que usted menciona. También sabemos que se trata de un problema que afecta en mayor medida a los chicos que a las chicas. Es un fenómeno complejo, en el que inciden una gran diversidad de factores sociales, económicos y culturales. Por ejemplo, en las zonas con gran disponibilidad de empleos de baja calificación en el sector turístico, todo apunta a que muchos jóvenes deciden abandonar la escuela demasiado pronto para trabajar en este sector. A largo plazo, estos jóvenes pueden encontrarse con serias carencias forma-

tivas que limiten su acceso a empleos de un nivel superior.

Para contrarrestar esta situación, es preciso responder a las necesidades de una población escolar cada vez más diversa y de un mercado laboral con unas demandas de formación cada vez más elevadas y en un estado de cambio acelerado. La adecuación de los contenidos y métodos educativos a estas realidades sociales, incrementando tanto la cantidad y diversidad de oportunidades de educación y de formación como su calidad, es el enorme reto de la sociedad del conocimiento. La Comisión ha realizado estudios que muestran, por ejemplo, que una formación profesional de calidad puede animar a más jóvenes a permanecer más tiempo en el sistema educativo. Pero no se trata de una solución automática, ya que a menudo las tasas de abandono en la formación profesional son también elevadas.

Además, una buena oferta no tendrá el éxito merecido si no existe una buena demanda. El factor principal de "éxito educativo" es la motivación. Motivar a los jóvenes para que inviertan el esfuerzo y el tiempo necesario para una buena formación es un reto igualmente importante. Pero no sería justo descargar toda la responsabilidad sobre los jóvenes. La sociedad en su conjunto debe valorar y reconocer el esfuerzo educativo en su justa medida. Es importante que los jóvenes perciban que la educación y la formación tienen un valor.

Otra exigencia común es la necesidad de prestar una atención especial a los grupos más desfavorecidos. Iniciar la educación lo antes posible es otra recomendación general que el estudio de la OCDE que ustedes citan y nuestro trabajo con los Estados Miembros confirma.

(continúa en la página siguiente)

### **¿En qué situación opina que se encuentra España? ¿Cuál es su opinión sobre la LOE, y sobre la nueva asignatura "Educación para la Ciudadanía"?**

El sistema educativo español tiene serios retos que afrontar. Ya hemos hablado de abandono escolar prematuro, pero éste no es el único problema. La Unión Europea se ha fijado el objetivo, por ejemplo, de que en el año 2010 al menos el 85% de los jóvenes entre 20 y 24 años haya completado la educación secundaria superior. En España el porcentaje actual es del 61,6%.

Quizás vale la pena recordar que España todavía invierte en educación un porcentaje menor de su Producto Interior Bruto que el resto de la UE. En 2006, la media de los 27 países que actualmente forman parte de la UE era del 5,1%, mientras que España invertía un 4,25%.

La misión de la Comisión Europea es contribuir al desarrollo de una educación de calidad en Europa, fomentando la cooperación entre los Estados Miembros y sosteniendo y complementando sus acciones, pero respetando su plena responsabilidad en cuanto a los contenidos y la organización de los sistemas educativos, y su diversidad lingüística y cultural. Dicho esto, nos parece que la Ley Orgánica de Educación contiene muchos elementos positivos, por ejemplo en materia de atención a los grupos desfavorecidos, que deberían contribuir a mejorar la situación de la educación en España.

En cuanto a la nueva asignatura "Educación para la ciudadanía", la Comisión no puede ni debe opinar sobre ella, ya que se trata de algo que escapa a sus competencias. Lo que sí puedo decirle es que las competencias sociales y cívicas forman parte de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por una importante Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo. Estas competencias recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas. La educación para la ciudadanía está integrada de una forma u otra en todos los sistemas educativos de

la Unión Europea, ya sea como asignatura independiente o como materia transversal. Estoy seguro de que el sistema español, como todos los sistemas europeos, desarrollará las competencias cívicas y sociales de forma adecuada.

### **Mucha tinta hemos gastado con los resultados de España en el último informe de PISA ¿Qué debemos hacer para mejorarlo?**

PISA evalúa fundamentalmente los resultados de los estudiantes en tres competencias clave: lectura, razonamiento matemático y razonamiento científico. Me remito de nuevo a la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente: se trata de otras tantas competencias clave cuya enseñanza debe ser reforzada. Pero no ya con el fin de mejorar en los resultados de PISA, sino simplemente porque se trata de algunos de los principios básicos de todo sistema educativo. Sin una buena base en estas disciplinas clave, se está poniendo en peligro la futura capacidad de los estudiantes para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida, algo que a todas luces se revela como necesario en nuestra sociedad.

Los informes PISA han resultado ser un instrumento útil para la evaluación de los sistemas educativos. Los análisis comparativos son además una buena plataforma de discusión sobre objetivos y políticas de educación a nivel europeo e internacional. Por ello, la Comisión trabaja con la OCDE en la planificación y mejora de PISA, así como en el análisis de sus resultados. Pero PISA no es más que un instrumento de observación. Lo que hay que mejorar son los sistemas educativos, integrando en ellos un enfoque permanente de análisis y evaluación.

### **¿Qué opina sobre las TIC? ¿Piensa que se invierte suficiente presupuesto?**

La integración de las nuevas tecnologías en los sistemas de educación y de formación es un objetivo europeo en el que se ha avanzado mucho, en particular a nivel escolar, y en el que los gobiernos han invertido considerables recursos económicos a través de Europa. Los objetivos concretos de la estrategia de Lisboa de equipar y conectar todas las escuelas europeas y de formar a sus profesores han sido realizados prácticamente al 100% y en España tienen ustedes algunos

excelentes ejemplos.

Sin embargo, aún queda mucho que hacer, por ejemplo para su uso en la formación de adultos o en el aprendizaje permanente en el puesto de trabajo. El desarrollo de materiales digitales educativos europeos de calidad y la mejora del acceso general a los recursos educativos digitales son otros dos aspectos importantes en los que la Comisión está trabajando activamente.

### **Desde que se firmara el Tratado de Roma en Marzo/57, es evidente los avances en libertad, democracia, igualdad, y derechos humanos. Pero ocupándonos de políticas educativas, ¿y aprovechando que se está celebrando el 50º aniversario del citado Tratado-, nos gustaría saber su opinión sobre estos años transcurridos.**

El desarrollo de lo que podríamos llamar una política educativa europea es un aspecto muy interesante de la evolución de la Unión Europea. La Comisión no tiene competencia exclusiva por lo que respecta a la organización de los sistemas educativos, pero la existencia de problemas y objetivos comunes relativos a la educación y a la formación, y la voluntad de los países europeos de colaborar en estos temas, han llevado a la realización de importantes progresos en cooperación política europea en materia de educación. En la actualidad, el llamado método abierto de coordinación nos permite trabajar juntos en la búsqueda de soluciones a problemas comunes, como puede ser la lucha contra el abandono escolar prematuro o la necesidad de mejorar la formación del profesorado. Los Estados miembros se han fijado unos objetivos comunes para 2010 e intercambian las mejores prácticas para lograrlos. Esto era impensable hace apenas 15 años. Todo ello redundará en la mejora de los distintos sistemas educativos europeos.

La promoción de los principios de libertad, democracia, igualdad y derechos humanos es una prioridad de los programas europeos de educación, de formación y de juventud. La Comisión puede contribuir eficazmente al intercambio y discusión de experiencias. Por ejemplo, un estudio reciente sobre buenas prácticas en materia de formación a la ciudadanía activa, muestra una gran riqueza de experiencias y de enfoques políticos en Europa.

(continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

### **Acerca del Programa Erasmus, ¿qué destacaría?**

Desde el lanzamiento del programa Erasmus en 1987, casi dos millones de estudiantes han podido disfrutar de una beca Erasmus. En 2012 esperamos que la cifra crezca hasta tres millones. De este modo, Erasmus demuestra de modo práctico lo que una estrecha colaboración a escala europea puede hacer por mejorar las vidas de los ciudadanos. Para un 80% de estudiantes, Erasmus representa la primera oportunidad en su familia para estudiar en el extranjero, y casi uno de cada diez se compromete durablemente con alguien del país en el que hizo "su Erasmus". Ningún otro programa comunitario ha contribuido de modo más sustancial a la tarea de acercar Europa a sus ciudadanos.

Además, con el objetivo de poder convertir a Europa en la economía más competitiva del mundo basada en el conocimiento, tal y como quedó expresado en el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000, la modernización y la europeización de los sistemas europeos de educación superior deberán convertirse en una política prioritaria de la Unión. El programa Erasmus es un elemento central para alcanzar esta ambiciosa meta. En efecto, los 200.000 estudiantes y 30.000 profesores universitarios que cada año realizan un periodo Erasmus de estudios o de enseñanza en otro Estado Miembro nutren constantemente la cooperación y la innovación entre las fronteras nacionales.

### **Indíquenos algún proyecto a corto o medio plazo que vayan a emprender.**

Una de las prioridades actuales de la Comisión es el Marco Europeo de Cualificaciones -MEC-. La Comisión elaboró una propuesta de MEC entre 2004 y 2006, de acuerdo con las peticiones de los Estados miembros. La propuesta recomienda que **los distintos países creen sus propios marcos nacionales de cualificaciones**, y me complace constatar que la mayoría ya lo están haciendo o tienen planes al respecto.

Debería explicar qué es un marco de cualificaciones. Cada país tiene un sistema de cualificaciones, lo que significa simplemente todo aquello que en el sistema de educación y formación de un país determinado conduce a otorgar una cualificación, por ejemplo los tribunales calificadoros, las escuelas, las universidades, etc. Pero sólo unos pocos, como

por ejemplo el Reino Unido, Irlanda, Malta y Francia, disponen de un marco nacional de cualificaciones -MNC-.

Un **marco de cualificaciones** es una clasificación de las cualificaciones de acuerdo con una serie de criterios en función de los niveles de aprendizaje alcanzados. Los distintos marcos nacionales de cualificaciones pueden tener funciones diferentes, pero comparten ciertos objetivos comunes, como por ejemplo el relacionar las cualificaciones entre sí, fomentar el progreso y el acceso al aprendizaje, o la integración de los diferentes subsistemas del sistema educativo de un país, como la formación profesional y la educación superior.

**España dispone de un sistema nacional de cualificaciones para la formación profesional** de cinco niveles y ha iniciado los trabajos para desarrollar un Marco Nacional que abarque la educación general, la educación superior y la formación profesional, el cual estará ligado al Marco Europeo.

El Marco Europeo de Cualificaciones tiene dos objetivos: en primer lugar, constituir una herramienta de traducción y un punto de referencia neutral para comparar las cualificaciones y facilitar su transparencia y reconocimiento en toda Europa. En segundo lugar, pretende ser un catalizador de las reformas nacionales de los sistemas de educación y formación, así como de la consecución de un auténtico aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El núcleo duro de la propuesta de recomendación del marco europeo de cualificaciones está formado por un conjunto de ocho niveles de referencia que actúan como descriptores de lo que una persona ha aprendido, comprende y es capaz de hacer; es decir, sus "resultados del aprendizaje", independientemente del sistema en que fue adquirida una cualificación determinada. El MEC cubrirá el aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluidas la educación general, la formación profesional y la educación superior. Los ocho niveles abarcan todo el espectro de cualificaciones que van desde las otorgadas al final de la enseñanza secundaria superior hasta los niveles más altos de formación académica y profesional.

El Parlamento Europeo y los gobiernos nacionales no han manifestado reservas a los objetivos, principios y contenidos del Marco Europeo de Cualificaciones. Está previsto que en 2010 y en 2012, res-

pectivamente, los países participantes conecten sus sistemas de cualificaciones al MEC, y garanticen que los certificados, diplomas y títulos académicos incluyan la referencia al nivel adecuado del MEC.

### **Existirán multitud de experiencias educativas de las cuales se sienta orgulloso, ¿Podría destacarnos alguna?**

Efectivamente, cuando fui nombrado Comisario, propuse a través de la Comisión la integración en un solo programa de varias iniciativas ya existentes en el campo de la educación y de la formación, el **Programa de Aprendizaje Permanente**. Deseo destacar que este programa, adoptado en noviembre del 2006 por el Parlamento europeo y por el Consejo de la Unión europea, concede a los ciudadanos de la Unión europea el acceso a toda una serie de oportunidades de aprendizaje por toda Europa y en todas las etapas de su vida. Durante la conferencia que lanzó oficialmente este programa en Berlín en el mes de mayo, he tenido la oportunidad de entregar el **Premio Lifelong Learning** a proyectos destacados en las escuelas, la educación de los adultos y la educación superior así como a proyectos exitosos en el campo de la formación profesional y el estudio de las lenguas.

Antes preguntaba usted sobre las nuevas tecnologías. Una experiencia de la que me siento orgulloso es **eTwinning**, una iniciativa de cooperación escolar basada en Internet. Esta experiencia, que por cierto es el resultado de una petición del Consejo Europeo de Barcelona, en 2002, demuestra la capacidad de las nuevas tecnologías para facilitar el contacto y la colaboración entre alumnos y profesores en Europa y el valor fundamental de la motivación y de la voluntad de trabajar juntos. Se trata de una iniciativa "ligera", que no incluye financiación de proyectos, únicamente apoyo pedagógico y un buen soporte de comunicación.

En el ámbito de las lenguas, nos hemos centrado en la puesta en práctica del Plan de Acción "Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística 2004-2006", en el que se establecen una serie de medidas en tres áreas estratégicas: el aprendizaje permanente de lenguas, una mejor enseñanza de idiomas y la creación de un entorno favorable a las lenguas.

**Gracias por su tiempo.**